Ref.: Ejecutivo N°. 2021-026 Demandante: FUNDACIÓN CASA DE LOS ABUELOS DE MACHETÁ Demandado: ABEL ENRIQUE MONTENEGRO VARGAS



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, noviembre dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de 2 de noviembre de 2021, por secretaria se procede a efectuar la liquidación de costas así:

DESCRIPCION	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 332.960.
TOTAL:	\$ 332.960.

SON: TRECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

> WILMER DANIEL CEPEDA AMADO secretario

Ref.: Ejecutivo N°. 2021-026 Demandante: FUNDACIÓN CASA DE LOS ABUELOS DE MACHETÁ Demandado: ABEL ENRIQUE MONTENEGRO VARGAS



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, noviembre dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021).

Encontrándose al Despacho la liquidación de costas y por encontrarse ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MACHETA SECRETARIA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO 43 DEL DIA DE HOY, _19-11-2021.

> WILMER DANIEL CEPEDA AMADO Secretario

> > Firmado Por:

Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 21f34c7e447245c905f864432ae13b75909bf1d7c6fa03cbe20a59078bc39bb4

Documento generado en 18/11/2021 03:05:45 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica